

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**  
**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN - OCAD**  
**DE LOS MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y CANAL DEL**  
**DIQUE**

**Acta No. 004**

**Fecha:** 27 de Noviembre  
**Lugar:** Oficina de Cormagdalena  
**Modalidad:** Presencial / Virtual  
**Horario:** 9:00 am – 11:00 am

**ASISTENTES**

DRA. HEYDI ALONSO TRIANA	Jefe de la Oficina Asesora Planeación Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
DR. EDGARDO RODRIGUEZ LEAL	Subdirector de Transporte Departamento Nacional de Planeación
DR. CARLOS DIAZGRANADOS (Participó a través de teleconferencia)	Secretario de Planeación Gobernación de Magdalena
DR. GUSTAVO DE LA ROSA	Alcalde Municipio de Sabanagrande
DR. RAÚL RAMIREZ	Alcalde Municipio de Villavieja
DR. AUGUSTO GARCÍA RODRÍGUEZ	Director Ejecutivo Cormagdalena Secretario Técnico

**INVITADOS**

DR. Juan David Barahona	Director de Infraestructura Ministerio de Transporte
DR. Manuel de la Hoz	Alcalde Municipio de El Piñón
DR. Omaida Herrera	Alcaldesa

## Municipio de San Zenón

DR. Giovanni Páez

Jefe de la Oficina Asesora de  
Planeación  
Cormagdalena

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El director de Cormagdalena en su calidad de secretario de la Secretaría Técnica del OCAD procede a verificar la asistencia de los delegados encontrando presentes 5 de los 7 miembros; el Secretario de Planeación de la Gobernación de Magdalena hace presencia en la sesión a través de teleconferencia por motivos de fuerza mayor, por lo cual de esta manera hay quórum para realizar la sesión.

### 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Informe de recursos aprobados y saldos de la Secretaria Técnica del OCAD.
4. Propuesta criterios de priorización.
5. Presentación de proyectos, para su viabilización, priorización y aprobación:
  - I. Construcción de obras de control de inundación para el municipio de Rígidor, departamento de Bolívar.
  - II. Obras de protección contra inundaciones y construcción de malecón en el puerto las mercedes en San Martín de Loba, Bolívar.
  - III. Construcción de malecón turístico, en el corregimiento de puerto boca, municipio de Tamalameque, departamento de Cesar.
  - IV. Estudios y diseños de obras de protección de tierras en cabecera municipal san Zenón, Magdalena.
  - V. Construcción de malecón y obras complementarias en municipio de Sabanagrande Atlántico.
  - VI. Mantenimiento del caño Schiller en el Municipio de Piñón departamento de Magdalena.
6. Ajuste al proyecto Mantenimiento y recuperación de la navegabilidad del río Magdalena.
7. Proposiciones y varios

El Secretario Técnico del OCAD, presenta una solicitud de modificación al orden del día, en el sentido de aplazar los siguientes puntos: 4. La propuesta de criterios de priorización tema que se considera necesario analizar con los Ministros miembros del OCAD y 6. Ajuste al proyecto de Mantenimiento y recuperación de la navegabilidad del río Magdalena, que se sugiere aplazar en virtud a los

cambios de fuente de recursos asociados a las entidades territoriales aportantes; este cambio se podrá realizar en una sesión no presencial, por no contener modificaciones trascendentales al presupuesto del proyecto, sino ajustes para cumplir con las directrices propuestas por este Sistema.

El Secretario Técnico somete a votación la modificación del orden del día, siendo aprobada por unanimidad, y detalla el nuevo orden de la siguiente forma:

1. Verificación del Quorum.
  2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
  3. Informe de recursos aprobados y saldos de la Secretaría Técnica del OCAD.
  4. Presentación de proyectos, para su viabilización, priorización y aprobación:
    - I. Construcción de obras de control de inundación para el municipio de Reginador, departamento de Bolívar.
    - II. Obras de protección contra inundaciones y construcción de malecón en el puerto las mercedes en San Martín de Loba, Bolívar.
    - III. Construcción de malecón turístico, en el corregimiento de puerto boca, municipio de Tamalameque, departamento de Cesar.
    - IV. Estudios y diseños de obras de protección de tierras en cabecera municipal san Zenón, Magdalena.
    - V. Construcción de malecón y obras complementarias en municipio de Sabanagrande Atlántico.
    - VI. Mantenimiento del caño Schiller en el Municipio de El Piñón departamento de Magdalena.
  5. Proposiciones y varios
- 3. INFORME DE RECURSOS APROBADOS Y SALDOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD.**

Continuando con el orden del día, la Secretaría Técnica realiza un recuento sobre los recursos recibidos por la Corporación como Secretaría Técnica, en el cual da a conocer los cuales fueron recursos aprobados en la anterior sesión y cuáles son los saldos que se tienen sobre el bienio 2013-2014, el desglose de los recursos se hace de la siguiente forma:

## RECURSOS ASIGNADOS AL OCAD DE MUNICIPIOS RIBEREÑOS

VIGENCIA 2012	\$ 53,207,000,000
BIENIO 2013-2014	\$ 88,631,206,908
80% BIENIO	\$ 70,904,965,526
TOTAL (80% BIENIO)	\$ 124,111,965,526
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 141,838,206,908</b>

## RECURSOS APROBADOS AL OCAD DE MUNICIPIOS RIBEREÑOS

	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR APROBADO
1	Mantenimiento y Recuperación de la Navegación del Río Magdalena	\$ 90,000,000,000
2	Construcción malecón turístico en cabecera municipal de Hatillo de Loba en el departamento de Bolívar	\$ 3,151,958,668
3	Construcción de obras de protección contra inundación en el sector Córdoba - San Andrés, municipio de Córdoba	\$ 3,476,646,016
4	Obras de control de inundaciones y erosión sector Pinto Viejo - Barro Blanco del municipio de Santa Bárbara de Pinto	\$ 5,815,561,873
<b>VALOR TOTAL APROBADO</b>		<b>\$ 102,444,166,557</b>

Acto seguido, el representante de la Secretaría Técnica informa que en la actualidad el OCAD de los municipios ribereños del Río Magdalena y Canal del Dique cuenta con un saldo cercano a \$ 21.668 millones. Además, manifiesta que para esta sesión se someterán a consideración seis proyectos con un valor aproximado de \$22.000 millones de pesos. Por lo anterior, como Secretaría Técnica se deja constancia a los miembros de que en esta sesión se decidirán los proyectos que cumplan con los criterios y requisitos para su viabilización, priorización y aprobación, y cuales únicamente se priorizarán.

Agrega que a partir del segundo semestre del 2014, se podrán aprobar los recursos del veinte por ciento del reajuste del presupuesto del bienio 2013 - 2014 o antes si se expide la reglamentación correspondiente.

## **6. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS, PARA SU VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN**

Continuando con el orden del día, se inicia la presentación de aquellos proyectos que conforme al Acuerdo 13 de 2012 del Sistema General de Regalías, cumplen con los requisitos, los cuales son los siguientes:

### **PROYECTO 1**

#### **CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTROL DE INUNDACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE REGIDOR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR:**

**VALOR TOTAL: \$6.851.425.806**

**OBRA: \$6.463.609.250**

**INTERVENTORÍA: \$387.816.555**

La Secretaría Técnica presenta el proyecto informando que éste ha sido formulado para facilitar el tramo carreteable entre los municipios de Regidor y Peñón, además pretende constituir las obras de protección, necesidad derivada de las inundaciones que se presentaron en los años 2010 – 2011.

Agrega que en este proyecto se realizará la conformación, reconfirmación y realce de un dique de protección terraplén en el municipio de Regidor, que tiene una longitud estimada de 5.5 km y las dimensiones del dique estarían en una altura promedio de realce y conformación de 2 m, ancho de corona 3 m y taludes 1V:2H y el tiempo estimado para la ejecución de la obra es de 12 meses.

La Secretaría Técnica manifiesta que actualmente la Alcaldía está ejecutando unas obras para realizar el cierre de un rompedero que se formó hace un año. Así mismo, considera que este proyecto es el más viable para poder solucionar el problema que se viene presentando.

De igual manera, informa que la población beneficiada ascenderá a 13.600 habitantes y los impactos del proyecto serán: mejorar la conectividad tanto local como regional y las condiciones de infraestructura para el establecimiento de sectores tales como la agricultura, la ganadería, la minería e impulsaría el comercio en el municipio de Regidor.

De acuerdo con la información remitida por parte del municipio, la Alcaldía propone que el ejecutor y la entidad encargada de la contratación de la interventoría sea Cormagdalena.

Los miembros del OCAD proponen que se someta a votación la aprobación del proyecto y al final de la sesión se decidirá la entidad que adelante la ejecución e interventoría.

El Secretario de Planeación de la Gobernación del Magdalena manifiesta que Cormagdalena puede realizar la ejecución e interventoría, ya que no sería la entidad encargada de llevar a cabo la interventoría sino de su contratación, tal como lo realizan en muchos proyectos de inversión en el departamento del Magdalena por decisión del OCAD departamental, en donde la entidad ejecutora realiza la contratación tanto de la obra como de la interventoría respectiva.

El alcalde de Villavieja interviene y solicita que antes de la aprobación de los proyectos incluidos en el orden del día, se haga una mejor distribución de los recursos del OCAD, debido a que todos los proyectos aprobados y los que se van a someter a consideración del OCAD, corresponden al bajo magdalena, viendo afectada su participación en el OCAD al igual que los del alto Magdalena, ya que muchos alcaldes tienen muchas dificultades al presentar los proyectos.

De igual manera, el alcalde agrega que ve con gran dificultad que ya no se cuente con presupuesto para los proyectos que se presenten con posterioridad a esta sesión, como sería el caso de la región del alto magdalena, dado que cuando radiquen proyectos ya no se va a contar con los recursos necesarios para su aprobación y futura ejecución.

Conforme a lo anteriormente expuesto el alcalde de Villavieja solicita a los miembros de la OCAD, analizar de qué forma se puede lograr una distribución más equitativa de los recursos teniendo en cuenta que los municipios que conforman el OCAD ascienden a 128, y que todos los municipios desde Puerto Salgar hasta Barranquilla, se van a beneficiar con el proyecto de Mantenimiento y Recuperación de la Navegabilidad, cuya inversión asciende a cerca de 2,17 billones de pesos.

La Secretaría Técnica expresa que tiene la misma preocupación que el alcalde de Villavieja y que para lograr mayor equidad, los municipios del alto magdalena deben presentar más proyectos, además que Cormagdalena como secretaría técnica ha estado pendiente de los proyectos que son presentados por el sector del alto magdalena pero desafortunadamente estos no cumplen con los requisitos exigidos por la ley y las observaciones y comentarios no son subsanados. Además es necesario tener en cuenta que como secretaría técnica se debe continuar con la gestión de aprobación de proyectos porque el país lo necesita.

Así mismo, manifiesta que de los 70 proyectos evaluados para esta institución, cerca del treinta por ciento hacen parte del alto Magdalena, y su función es recibir y evaluar los proyectos presentados.

El alcalde de Villavieja resalta que se deben priorizar los proyectos presentados a la Secretaría Técnica, debido a la urgencia de su implementación, ya que no han sido aprobados por no cumplir con los requisitos establecidos y su implementación es prioritaria.

El Secretario de Planeación de la Gobernación de Magdalena expresa que los recursos de la vigencia de 2012 fueron transferidos al bienio 2013- 2014 de los cuales solo se puede utilizar el ochenta por ciento, por lo cual a esta altura ya el presupuesto debería en su totalidad estar comprometido como pasa en los OCAD regionales y departamentales, donde hay un propósito de diligencia por esos cuerpos de decisión, para que esos recursos puedan ser invertidos y beneficiar a las comunidades.

Por lo anterior, independientemente que existan o no los recursos disponibles, todos los proyectos deben de hacer tránsito en las secretarías técnicas para que puedan ser sometidos a consideración del OCAD y ser viabilizados, priorizados y aprobados, aunque no se les asigne recursos. Si esos proyectos no llegan a someterse a consideración del OCAD, se debe a que presentan algunos inconvenientes en su formulación, requisitos formales o en temas de fondo que es lo que hay que entrar a analizar para poder superar estos inconvenientes.

La Secretaria Técnica manifiesta que se debe continuar con el trámite de verificación de requisitos para someter a consideración del OCAD los proyectos.

Agrega que al recorrer el río Magdalena, se pueden visualizar las obras que Cormagdalena ha realizado en el alto Magdalena como son malecones en los municipios de Guamo, Ambalema, Suárez y en Honda. Por lo cual si hay presencia de Cormagdalena en los municipios de Alto Magdalena.

Además, comunica que el OCAD de los municipios ribereños del río Magdalena no ha funcionado de forma acelerada en la aprobación de proyectos, ya que este Órgano fue creado en el 2012 y esta es la segunda sesión en año y medio.

El director de Infraestructura del Ministerio de Transporte, propone que ya que se presentan unos remanentes del presupuesto del bienio 2013- 2014 se tiene la oportunidad de priorizar los próximos proyectos que se presenten, a través de una

mesa técnica conformada por el Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Transporte y Cormagdalena donde uno de los criterios sea la cobertura geográfica, para que de esta manera se permita dar una priorización a aquellas zonas geográficas que no han sido beneficiadas con recursos de OCAD.

El Secretario de Planeación de la Gobernación de Magdalena establece que en estos momentos todavía se cuentan con tres fuentes importantes de recursos: la liquidación del presupuesto 2012 que hace tránsito en las comisiones económicas del Senado y Cámara del Congreso de la República y que va a representar un veinte por ciento adicional de los recursos para inversión, el veinte por ciento de la vigencia del bienio 2013-2014 y se puede comprometer hasta un cincuenta por ciento de la vigencia 2015.

La Secretaría Técnica propone que en el mes de febrero de 2014 se lleve a cabo una sesión del OCAD que aborde temas generales, más que aprobación de proyectos, como son los criterios de priorización, los cuales incluyan uno relacionado con la posición geográfica entre el alto, medio y bajo magdalena y de esa forma lograr mayor equidad, aprovechando los recursos que se van a recibir.

Luego de los anteriores comentarios y decisiones adoptadas se procede a votar el proyecto de Regidor, dejando para el final de la sesión la decisión sobre el ejecutor e interventor del proyecto:

**Municipios:** Voto positivo,

**Departamentos:** Voto positivo

**Gobierno Nacional:** Voto positivo.

## PROYECTO 2

**OBRAS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES Y CONSTRUCCIÓN DE MALECÓN EN EL PUERTO LAS MERCEDES EN SAN MARTÍN DE LOBA, BOLÍVAR, CARIBE.**

**VALOR TOTAL:** \$2.495.522.192

**OBRA:** \$2, 366, 124,745

**INTERVENTORÍA:** \$129, 397,447

La Secretaría Técnica procede a presentar el proyecto informando que consiste en la construcción de un dique perimetral para el control de inundaciones en el puerto de Las Mercedes, a través de una cortina de pilotes de acero, construcción de un enrocado y un talud, que luego de ser conformado, se convertirá en un muro de contención y a la vez servirá como malecón turístico. Tendrá una longitud estimada de 200 m y unas dimensiones del dique de altura promedio de 2,5 m, talud puede variar 1H: 1V y 2H: 1V con un tiempo de ejecución de 4 meses.

La Secretaría Técnica agrega que la población beneficiada ascenderá a 6.872 habitantes y los impactos que generará la obra son: la consolidación de la infraestructura necesaria que evite la inundación del puerto de acceso a San Martín y zonas aledañas, evitar procesos erosivos de la orilla y mejoramiento de la conectividad fluvial tanto de transporte de pasajeros como de carga, consolidando el corredor fluvial del Brazo de Loba.

La Secretaría Técnica hace la aclaración que los recursos de los proyectos aprobados del Sistema General de Regalías del OCAD de municipios ribereños y Canal del Dique se transfieren a través de un solo giro por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, es decir que en el caso que la entidad encargada de realizar la ejecución sea diferente a la de la interventoría, estos se transfieren directamente al ejecutor y se requiere celebrar un contrato o un convenio interadministrativo para transferir los recursos a la entidad encargada de la interventoría. Sin embargo, al estar vigente la Ley de Garantías se impide realizar estos acuerdos. Por lo anterior, los proyectos que sean aprobados en esta sesión y el OCAD decida que los municipios son los encargados de la ejecución y la interventoría la realice Cormagdalena, solo se podrán adelantar una vez termine la Ley de Garantías.

Conforme a la inquietud presentada por la Secretaría Técnica, el representante del Departamento Nacional de Planeación interviene, expresando que desde esta institución conjuntamente con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público se viene trabajando un proyecto de decreto que habilite el giro directo para desarrollar la interventoría. Mientras no se expida este decreto no se puede girar los recursos directamente a la entidad encargada de la contratación de la interventoría.

Ejecutor propuesto: Municipio de San Martín de Loba.

Interventoría a cargo de: Cormagdalena.

Sometido a votación este proyecto para su priorización, viabilización y aprobación, el resultado es el siguiente:

**Municipios:** Voto positivo.

**Departamentos:** Voto positivo.

**Gobierno Nacional:** Voto positivo.

### PROYECTO 3

**CONSTRUCCIÓN DE MALECON TURÍSTICO, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO BOCA, MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE, DEPARTAMENTO DE CESAR.**

**Valor total:** \$3.995.214.287.

**Solicitud al SGR** \$3.955.214.287

**Obra:** \$ 3.733.845.129

**Interventoría:** \$ 261.369.158

La Secretaría Técnica realiza la presentación del proyecto, expresando que el objetivo de este es dar realce a los diques existentes, la construcción de obras para el control de inundaciones y erosión en el corregimiento de Puerto Boca en el municipio de Tamalameque, cuya longitud se estima en 800 metros, incluyendo obras complementarias urbanísticas que permitan la consolidación de la recreación social; la población beneficiada ascenderá a 2.500 habitantes y su tiempo estimado de construcción es de 6 meses.

El tipo de estructura que se propone dentro del desarrollo es flexo adoquín soportado con enrocado y una estructura llamada colcho gavión, permitiendo el establecimiento de dos muelles tipo escalera y un sendero peatonal.

El ejecutor propuesto es: Municipio de Tamalameque.  
Interventoría cargo de: Cormagdalena.

A continuación se realiza la votación para la priorización, viabilización y aprobación:

**Municipios:** Voto positivo.

**Departamentos:** Voto positivo.

**Gobierno Nacional:** Voto positivo

#### **PROYECTO 4**

**ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS DE PROTECCIÓN DE TIERRAS EN CABECERA MUNICIPAL SAN ZENÓN, MAGDALENA.**

**VALOR TOTAL: \$297.731.402**

**ESTUDIOS: \$ 277.884.194**

**INTERVENTORÍA: \$19.847.208**

La Secretaria Técnica expresa que este proyecto pretende adelantar los estudios y diseños de obras de protección (socavación y erosión) en el municipio de San Zenón.

Agrega que estos estudios se realizarán en una longitud estimada de 1 km, e incluye como principales actividades la geología, geomorfología, hidrología e hidráulica, exploración geotécnica, ensayos de laboratorio y diseño. La alternativa propuesta consiste en un muro en gaviones de altura 7 m., y el tiempo estimado de ejecución son 3 meses.

Interviene la Alcaldesa del Municipio de San Zenón expresando que administra un presupuesto de seis mil millones anuales, teniendo poco presupuesto para poder desarrollar un proyecto como el propuesto ya que su costo se estima en cerca de seis mil millones.

A su vez, agrega que debido a lo fuerte de la socavación y erosión presentes en la cabecera municipal, el muro de control de inundaciones se puede desplazar, generando un riesgo continuo a este municipio.

De igual forma enuncia que varias entidades gubernamentales han visitado el municipio como son, la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación del Magdalena, Cormagdalena, la Universidad Nacional, el IDEAM, con estos últimos se realizó una batimetría.

La Secretaría Técnica manifiesta que la población beneficiada ascenderá a 1.792 habitantes, y que los estudios y diseños definitivos reducirán la incertidumbre para la construcción del proyecto.

Ejecutor propuesto: Municipio de San Zenón.

Interventoría a cargo de: Municipio de San Zenón

La votación para su priorización, viabilización y aprobación:

**Municipios:** Voto positivo.

**Departamentos:** Voto positivo.

**Gobierno Nacional:** Voto positivo.

#### **PROYECTO 5**

**CONSTRUCCIÓN DE MALECÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN MUNICIPIO DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO.**

**VALOR TOTAL: \$5.806.398.757**

**OBRA: \$ 5.550.234.106**

**INTERVENTORÍA: \$ 256.164.651**

El Alcalde del municipio de Sabanagrande presenta el proyecto y expresa que esta obra pretende mitigar las inundaciones con el refuerzo de un dique carreteable presente en la zona, ayuda a la recreación por el malecón, además lograría la limpieza de algunos caños mitigando los riesgos de inundaciones.

Agrega que con esta obra no solo se beneficiará el municipio de Sabanagrande sino también municipios aledaños como Sitio Nuevo y Remolino que transitan por esta vía y que actualmente no cuentan con puertos.

La Secretaría Técnica manifiesta que el proyecto consiste en la construcción de un malecón peatonal, limpieza del caño y ciénaga de Sabanagrande, pavimentación de la vía de acceso al puerto y construcción de sitio de espera de usuarios al puerto, contribuyendo al mejoramiento de conectividad y dotaciones del inmobiliario urbano. Así mismo, que el tiempo de ejecución es de 6 meses y la población beneficiada ascenderá a 28.421 habitantes.

Ejecutor propuesto: Municipio de Sabanagrande.  
Interventoría a cargo de: Cormagdalena.

La votación de la priorización, viabilización y aprobación es:

**Municipios:** Voto positivo.

**Departamentos:** Voto positivo.

**Gobierno Nacional:** Voto positivo.

#### **PROYECTO 6**

#### **MANTENIMIENTO DEL CAÑO SCHILLER EN EL MUNICIPIO DE PIÑON DEPARTAMENTO DE MAGDALENA**

**Valor total:** \$ 3, 092, 076,758

**Obra:** \$ 2,917.053.545

**Interventoría:** \$ 175.023.213

La Secretaría Técnica informa que este proyecto consiste en el mantenimiento del Caño Schiller en una longitud de 3.34 km, el cual se conecta con el Río Magdalena y desemboca en el caño Ciego, además pretende realizar la conformación de diques en las márgenes del mismo, la demolición de box culvert y la construcción de uno nuevo, garantizando la conectividad hídrica del río Magdalena con la ciénaga. El tiempo estimado de ejecución es de 3 meses.

El alcalde del municipio de El Piñón, expresa que es un proyecto multipropósito, que mejora las fuentes hídricas del acueducto de Pivijay que hoy se encuentran deterioradas y disminuidas, además aumenta la oferta hídrica del municipio de el Piñón, beneficiando tanto plantaciones palma, aceite, que actualmente se encuentran en crecimiento, como la pesca.

Además enuncia que la población beneficiada ascenderá a cerca de 46.000 habitantes de las cabeceras municipales de El Piñón, Cerro de San Antonio y Pivijay y los impactos esperados son el control de inundaciones en el área de influencia del caño, reactivación del complejo cenagoso para la regulación de caudales del río Magdalena y reducción del riesgo de desabastecimiento de agua

Ejecutor propuesto: Municipio de El Piñón.  
Interventoría a cargo de: Cormagdalena.

La Jefe de la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, realiza una observación manifestando que el proyecto fue clasificado y enfocado al sector de infraestructura, sin embargo al analizar el proyecto, este no cumple con tales parámetros por lo cual se debe ajustar y enfocarlo de forma correcta.

El Director de Infraestructura del Ministerio de Transporte agrega que el proyecto está enfocado a varios sectores como son la de abastecimiento de agua, agrícola, pesca y manejo del recurso hídrico, es por ello que se necesita establecer en qué componente se enfocará.

Adicionalmente comenta que el Ministerio de Trasporte envió en días pasados los comentarios sobre las obras civiles y hasta la fecha no han recibido correcciones ni actualizaciones, por lo cual persisten las siguientes observaciones:

- En el presupuesto el IVA debe estar contemplado en el presupuesto.
- Ausencia de los planes de localización y detalles del dique.
- En el Análisis de Precios Unitarios - APU de movilización o desmovilización no se describe que maquinaria se va a movilizar.
- Inconsistencia entre las cantidades de obra con las reportadas en el presupuesto, específicamente en lo relacionado a los concretos y acero de repuesto.

Por su parte, el Secretario de Planeación de la Gobernación de Magdalena agrega que, dadas las observaciones por parte de los Ministerios, este proyecto se somete a consideración para ser priorizado, además que se puede convocar a una sesión virtual para su viabilización y aprobación cuando sean subsanadas las observaciones.

Por tanto, se procede a realizar la votación para la priorización:

**Municipios:** Voto positivo.

**Departamentos:** Voto positivo.

**Gobierno Nacional:** Voto positivo.

Por último respecto al proyecto del municipio de Regidor, se pone a consideración que el ejecutor y la entidad que contrate la interventoría sea Cormagdalena:

Los miembros de la OCAD deciden por unanimidad que el interventor y ejecutor sea Cormagdalena.

Para concluir con la viabilización, priorización y aprobación de los proyectos presentados en la presente sesión de OCAD se deja constancia que las votaciones se realizaron fueron de la siguiente forma:

Nombre del proyecto	Valor solicitado	Votación			Ejecutor	Interventor
		N	D	M		
Proyecto construcción de obras de control de inundación para el Municipio de Regidor, Departamento de Bolívar.	6,851,425,806	+	+	+	Cormagdalena	Cormagdalena

Obras de protección contra inundaciones y construcción de malecón en el puerto las mercedes en San Martín de Loba, Bolívar.	2,495,522,192	+	+	+	San Martín de Loba	Cormagdalena
Construcción de malecón turístico, en el corregimiento de puerto boca, Municipio de Tamalameque, Departamento de Cesar.	3,955,214,287	+	+	+	Tamalameque	Cormagdalena
Estudios y diseños de obras de protección de tierras en cabecera municipal san Zenón, magdalena.	297,731,402	+	+	+	San Zenón	San Zenón
Construcción de malecón y obras complementarias en municipio Sabanagrande Atlántico.	5,806,398,758	+	+	+	Sabanagrande	Cormagdalena
Mantenimiento del caño Schiller en el Municipio de Piñón Departamento de Magdalena.	3,092,076,758	Solo fue priorizado ya que hacen falta subsanar observaciones del Ministerio de Ambiente y del Ministerio de Transporte.				

## 7. Proposiciones y varios

Siendo las 11:00am se levanta la sesión y para constancia se firma la presente acta por la Secretaría Técnica y el Presidente del OCAD de los municipios ribereños del Rio Grande de la Magdalena y del Canal del Dique.

*Muy saludable!*  
**HEYDI ALONSO TRIANA**

Jefe de la Oficina Asesora Planeación  
 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible  
 Presidente OCAD

*AUGUSTO GARCIA*  
 Director Ejecutivo Cormagdalena  
 Secretario Técnico OCAD